Investing in our future
The Global Fund
To Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria

SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ADQUISICIONES

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es el mecanismo de VPP?

El mecanismo de Adquisiciones Conjuntas Voluntarias (VPP, por sus siglas en ingles) es una iniciativa estratégica ideada por el Fondo Mundial para los receptores de sus subvenciones. Este servicio de adquisición conjunta tiene como finalidad asegurar un proceso rentable y eficaz basado en tres principios fundamentales:

- Adquisiciones eficaces, oportunas y fiables
- Cumplimiento de las normas de calidad del Fondo Mundial
- Precios interesantes para los principales productos sanitarios

2. ¿Cómo puede participar un RP en el VPP?

La participación en el VPP es voluntaria y los (Receptores Principales) RP pueden hacerlo cuando deseen. Para ayudarles a decidir si han de utilizar este servicio, se recomienda a los RP que lean la información proporcionada en el sitio web del Fondo Mundial: http://www.theglobalfund.org/en/procurement/vpp/?lang=es

Los RP pueden continuar debatiendo las opciones y/o hacer preguntas o pedir aclaraciones sobre las VPP al Equipo de Servicios de Apoyo a la Adquisición (PSS por sus siglas en inglés), ya sea a través del correo electrónico, conferencia telefónica o reuniones presenciales / visitas al país, si fuera necesario.

Los RP pueden inscribirse en el servicio VPP incluso antes de la firma de la subvención. También pueden compartir sus especificaciones antes de la aprobación final de su plan de Gestión de Adquisiciones y Suministros (GAS).

Aunque los RP no podrán confirmar pedidos antes de la firma de la subvención, la aprobación del plan de GAS, y la satisfacción de las condiciones previas correspondientes a la adquisición de productos sanitarios, el pedido puede prepararse mientras esas cuestiones se resuelven.

3. ¿Qué productos pueden adquirirse a través del servicio de VPP?

A través del servicio de VPP, los Receptores Principales pueden adquirir las siguientes categorías de productos.

Categorías principales:

- Productos antirretrovirales (ARV)
- Terapia combinada con artemisina (TCA)
- Mosquiteros tratados con insecticida de larga duración (MILD)

Categorías secundarias:

- Medicamentos para tratar las infecciones oportunistas o de transmisión sexual
- Kits de profilaxis posterior a la exposición
- Medicamentos contra la malaria (distintos a la TCA)

- Pruebas de diagnóstico
- Reactivos y equipo de laboratorio
- Condones
- Pastillas de reimpregnación para los mosquiteros tratados con insecticida

Aunque el Fondo Mundial no ha negociado los precios de los productos secundarios, los Agentes de Servicios de Adquisiciones (ASA) tratarán de obtener el precio más competitivo en nombre de los RP/países. Se tardará más en obtener productos secundarios y en enviar la cotización al RP, que en el caso de productos principales.

4. ¿Qué ocurre si un RP/país necesita productos que no están incluidos en las categorías de productos del VPP?

El RP podrá indicar sus necesidades al equipo de PSS para su verificación, ya que la lista de productos disponibles puede variar con el tiempo.

En el caso de los medicamentos para la tuberculosis, aún no se incluyen en la lista de productos de VPP y los RP tendrán que usar otros agentes de adquisiciones.

5. ¿Los países que participan en el servicio VPP deben registrarse en todas las categorías de productos o pueden decidir comprar determinadas categorías por separado?

Los RP/países tienen entera libertad para decidir qué categorías de productos desean comprar a través de las VPP. Por ejemplo, un RP/país puede decidir comprar a través del VPP MILD y no TCA, o viceversa. No obstante, se espera que los RP/países se inscriban para categorías de productos completas y que hagan pedidos para la gama completa de productos de una determinada categoría.

No obstante, un RP/país no puede comprar solamente productos secundarios a través del VPP si la subvención incluye además fondos para productos principales. El RP debe comprar al menos parte de los productos principales mediante el servicio de VPP.

6. ¿Los RP/países deben comprometerse a principios de año a comprar una determinada cantidad anual?

Mientras participe en el servicio de VPP, se instará al RP/país a indicar las cantidades anuales totales que previsiblemente adquirirá, con el fin de contribuir a la planificación de las adquisiciones y a la gestión eficaz de los pedidos consolidados. En caso de producirse un cambio tras indicar dicha cifra, se ajustará en el momento de que el RP/país realice el pedido.

Se recomienda cursar pedidos anuales o plurianuales, sobre todo en el caso de los mosquiteros.

7. ¿Los RP/países pueden realizar pedidos en cualquier momento o solamente en momentos concretos? ¿Existe un mínimo de entregas obligatorias o se puede hacer un pedido al año si se desea?

En la fase inicial, los RP/países pueden realizar los pedidos en cualquier momento, conforme a sus necesidades. Es probable que más adelante el equipo de PSS pida que se efectúen los pedidos en momentos específicos para facilitar su consolidación de cara al fabricante.

En cuanto a las entregas, los RP/países pueden elegir entre entregas únicas o entregas escalonadas.

8. ¿El registro en el servicio VPP permite a los RP recibir los productos sanitarios antes de firmar la subvención o antes de la aprobación del plan de GAS?

El registro en el servicio VPP no exime al RP de su obligación de cumplir todas las condiciones previas a la adquisición de productos sanitarios, incluida la firma de la subvención, la aprobación del plan de GAS y cualquier otra condición correspondiente que pueda afectar a la adquisición. No obstante, a través del VPP se pueden reducir los plazos de entrega iniciando los pedidos y aclarando las cuestiones relacionadas con las especificaciones del producto, la entrega, etc., antes de cumplir todos los requisitos.

9. **Los honorarios del ASA en determinadas categorías, sobre todo para los productos secundarios, parecen elevados si se comparan con los de otros agentes. ¿El servicio de VPP es realmente una opción competitiva?**

   El nivel de los honorarios del ASA es solamente uno de los factores que reflejan la competitividad y el atractivo de un método de adquisiciones. Otros factores igualmente relevantes son el precio de los productos, las gestiones logísticas y la entrega puntual, así como la calidad de los productos y servicios. Además, los honorarios del ASA sólo se cobran sobre el precio del producto, no sobre el transporte ni sobre otros gastos.

   Por las razones arriba indicadas, el servicio VPP constituye una opción interesante y competitiva, sobre todo para las categorías principales de productos.

10. **¿El VPP tiene en cuenta la nueva política de garantía de calidad del Fondo Mundial?**

    Sí. La política revisada del Fondo Mundial en materia de garantía de calidad entró en vigor el 1 de julio de 2009. Los ASA y los proveedores deben cumplir la nueva política de garantía de calidad.

11. **¿Existen otros criterios, además de la política de garantía de calidad del Fondo Mundial, que determinen los productos disponibles? ¿Cuáles son?**

    En el caso de los medicamentos ARV y los medicamentos contra la malaria, la elegibilidad y disponibilidad de los productos se rigen por la política de garantía de calidad del Fondo Mundial para medicamentos. En el caso de las MILD, prevalecen las recomendaciones del Plan de Evaluación de Plaguicidas de la OMS (WHOPES).

12. **¿En qué consiste el registro de productos nacionales?**

    Cuando el registro nacional es obligatorio, el ASA y el RP/país deben garantizar que únicamente se importarán al país productos registrados. Se espera del RP que facilite el proceso de exención del registro, o el registro de vía rápida, en coordinación con el ASA, cuando sea necesario para facilitar la importación de los productos de salud al país.

13. **¿Cómo se gestionarán los pedidos de emergencia y cómo serán los procedimientos para asegurarse de que el ASA conoce el carácter urgente del pedido?**

    Se insta a los RP/países a que tengan unos buenos mecanismos de planificación de las adquisiciones para evitar pedidos de emergencia y registrarse en el servicio VPP con suficiente antelación como para evitar la necesidad de una adquisición de urgencia. En caso de emergencia, se informará al ASA al respecto. Es posible que se le cobre al RP una cantidad mayor (costes de producto superiores como consecuencia de la disponibilidad limitada a corto plazo, costes de transporte adicionales, etc.) por los servicios prestados.

14. **¿Cómo puede contribuir el RP a reducir los plazos de entrega y asegurar una entrega puntual?**

    Los RP pueden contribuir a garantizar la puntualidad de las entregas haciendo lo siguiente:

    - Verificando las necesidades y abordando las cuestiones relacionadas con el servicio VPP (requerimientos de entrega en el interior del país, impacto de la normativa nacional sobre el registro, etc.) a la mayor brevedad (antes de pedir una cotización), para evitar las cambios en los requisitos durante el proceso del pedido.
    - Proporcionando cualquier documento finalizado (carta de registro, especificaciones del producto, cuestionarios/formularios de pedido del ASA) con antelación (aunque el RP aún no cumpla todas las condiciones para realizar pedidos).
    - Llamando proactivamente la atención sobre cualquier variación relevante o anticipada con respecto al plan de GAS acordado, el plan de trabajo o el presupuesto, o con respecto a las políticas del Fondo Mundial en materia de gestión de adquisiciones y suministros, y justificándola.
    - Aceptando entregas parciales, sobre todo en caso de que sean cantidades grandes.

- Aceptando una caducidad inferior de los productos (al menos con respecto a los productos y las cantidades más urgentes).
- Siempre que sea posible (y teniendo en cuenta la fuente de los productos y las medidas ya adoptadas en materia de garantía de calidad y control de calidad), planteándose la posibilidad de obtener la exención del registro nacional o de obtener un registro de vía rápida.
- Reaccionando con rapidez a las recomendaciones del Fondo Mundial o a las preguntas del ASA sobre la participación en el servicio de VPP o sobre un pedido.

15. ¿Qué Agentes del Servicio de Adquisiciones (ASA) han sido elegidos para las VPP?

Ambos Agentes del Servicio de Adquisiciones han sido seleccionados a través de un proceso competitivo y contratados para un período de dos años.

PSI (Population Services International) ha sido seleccionado para la adquisición de MILD.

PFSCM (Partnership for Supply Chain Management) ha sido seleccionado para la adquisición de ARV/TAC y productos secundarios, como fármacos para infecciones oportunistas, pruebas de diagnóstico rápido, material de laboratorio y otro material relacionado, etc.

16. Ambos ASA participan en otras actividades relacionadas con la lucha contra las tres enfermedades y con la adquisición. ¿Existe el riesgo de que se produzca un conflicto de intereses? ¿Cómo lo resolvió el Fondo Mundial?

Las unidades de los ASA que se ocupan de los pedidos del servicio VPP, se mantienen al margen de otras operaciones que pueden generar conflictos de intereses. Por tanto, el Fondo Mundial concluyó que los riesgos de que se produjera un conflicto de intereses han sido suficientemente abordados y mitigados. Más bien al contrario, se percibe que puede haber una mayor sinergia entre la labor relativa al servicio VPP y sus otras actividades.

17. ¿Se encargarán los ASA del despacho de aduanas? ¿Podrán los ASA efectuar entregas en el punto designado por el RP/país?

El despacho de aduanas es responsabilidad de los RP, salvo que se acuerde lo contrario. Por tanto, los RP podrán ocuparse directamente de esta función, contratar a entidades locales de aduana o pedir a los ASA que le presten este servicio.

A petición del RP, los ASA podrán organizar las entregas en uno o varios puntos. Las entregas en el país normalmente son posibles en la capital, o en el siguiente nivel de administración, la cual opción se ofrece en la entrega de mosquiteros. No hay que olvidar, sin embargo, que no se contrata al ASA para distribuir mosquiteros en el país.

18. ¿Los pagos se harán directamente al ASA?

El pago de los productos adquiridos mediante VPP lo efectúa directamente el Fondo Mundial a los ASA, quienes a su vez se encargan de pagar a los fabricantes y a las agencias de transporte/seguros. En el momento de cursar la solicitud periódica de desembolso, el RP incluirá un comentario indicando que se realizará un pedido VPP en el período siguiente, junto con su presupuesto aproximado. El dinero ahorrado durante el proceso de adquisición será devuelto a la subvención del RP.

19. ¿Quién se ocupará de introducir los datos en el informe de precios y calidad (PQR, por sus siglas en inglés)?

Los ASA se encargan de introducir en el PQR la información sobre los pedidos que ellos mismos procesan.

20. ¿Los RP/países podrán evaluar y proporcionar comentarios sobre los ASA?

El equipo de apoyo para la adquisición (PSS) se ocupa de supervisar el desempeño de los agentes del servicio de Adquisiciones. Los RP pueden y deben aportar su opinión sobre el desempeño de los ASA directamente al equipo PSS del Fondo Mundial.

21. ¿El servicio CBS/SCMA es aplicable solamente a las cadenas de suministro de ARV, TCA y MILD?

El Fondo Mundial desea cubrir sistemas enteros de cadena de suministro, independientemente de la categoría de productos. Asimismo, el servicio CBS/SCMA se centra principalmente en los sistemas del país para garantizar la sostenibilidad. Por tanto, se insta a los RP/países a incluir la necesidad y el presupuesto de la asistencia técnica en las propuestas de subvención y/o durante la negociación de la subvención.